

R-CDNAT-2014-711

SALTA, 16 de diciembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.916/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado de Inscripción de Interesados para la provisión de un (1) cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Paleontología General" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 25/27, la Comisión Asesora produjo su dictamen unánime y explícito sobre la base de la valoración y análisis de los antecedentes, de la entrevista personal y clase oral y pública, elaborando el siguiente orden de mérito: 1) Srta. Mariana de los Ángeles Rosales.

Que a fs. 29, la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su despacho en virtud de lo dictaminado por la Comisión Asesora, que no existen impugnaciones, sin vicios de procedimiento, ni de forma, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para estos llamados, por lo tanto aconseja: aprobar el acta y dictamen de fs. 25/27 y designar a la postulante que obtuvo el primer lugar del orden de mérito, Srta. Mariana de los Ángeles Rosales - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Paleontología General" de la Carrera de Geología.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21 de fecha 09 de diciembre de 2014, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que la presente designación se atenderá con la partida presupuestaria individual del presupuesto de esta Facultad, (Res. 180/14-CS), cargo que liberará a la Srta. Mariana de los Ángeles Rosales, el 20/03/15.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RE SUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen elaborado por la Comisión Asesora a fs.25/27 y designar a la alumna MARIANA DE LOS ANGELES ROSALES - DNI N° 33.979.538 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Paleontología General" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología de esta Facultad - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta el término de un (1) año, con las retribuciones de Ley, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación a la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad (Res. 180/14-CS), cargo que liberará a la Srta. Mariana de los Ángeles Rosales, el 20/03/15.

ARTICULO 3º.- Fijar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la notificación de la presente para que la interesada inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de estilo y con la presentación de la siguiente documentación, además de la requerida por esa Dirección:

- Declaración jurada de incompatibilidad

./



R-CDNAT-2014-711

EXPEDIENTE N° 10.916/2014

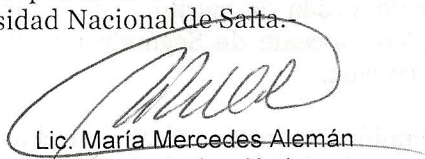
/.

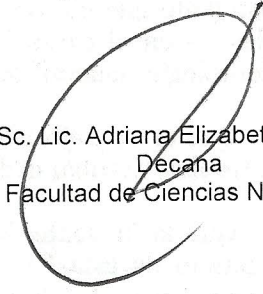
- Declaración jurada de los Cargos y Actividades que desempeña el causante.
- Reporte Mis Aportes – AFIP.
- Certificados de las áreas de personal (en el caso de otros empleadores)
- Excepción dispuesta por: Res. N°..... (en el caso de corresponder).
- Otras certificaciones de otros aportes previsionales (en el caso de corresponder).

ARTICULO 4º.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 5º.- Dejar debidamente aclarado que los alumnos designados como Auxiliares Docentes de 2da. Categoría, están obligados a cumplir con los requisitos establecidos para el ingreso como personal docente de la Universidad, dispuesto por Res. 301/91-CS y actuarán bajo la supervisión del profesor responsable de la cátedra.

ARTICULO 6º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Rosales, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para toma de posesión de funciones de la Srta. Rosales. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales